de las composturas de Calles, caso de que no bastase la cuota que p.ª estos objetos está designada en el Reglamento de Prop.s; nombrandose para entender en este particular al Regidor D. Juan Soler-Espianba en lugar de D. Agustin Augosto que se halla ausente en el Campo de esta Ciud.d

Todo lo cual acordó este Ayuntam.to por ante nos sus Secret.s Esnos. mayores q.e damos fee=

Nebot — Lamberto — Juan Alvarez — Ygnacio M.a Bonet

Cavildo ord.o } En la Ciudad de Cartagena y salas Capitulares de ella la mañana de hoy treinta de Octubre de mil ochocientos veinte y seis, se congregaron á celebrar Cavildo ord.o los S.S. D. Fran.co Nebot, Governador Militar y Politico de esta Plaza, Presidente; D. Nicolas Lamberto, D. Vicente Anrrich, D. Pedro Rato y D. Juan Soler-Espianba, Regidores; D. Juan Jose Franco